



ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

PARQUE DE MAQUINARIA DE CANARIAS.
ARAFO (TENERIFE)

AÑO 2009



**ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.
PARQUE DE MAQUINARIA DE CANARIAS.
ARAFO (TENERIFE)**

ÍNDICE

1. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	3
2. Aspectos ambientales de las instalaciones del Parque de Maquinaria de Canarias.....	3
2.1. Aspectos ambientales en el Parque de Maquinaria	3
2.1.1. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria.....	3
2.1.2. Aspectos ambientales significativos en el Parque de Maquinaria	5
2.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	6
3. Objetivos y metas ambientales	6
4. Descripción del comportamiento ambiental	8
4.1. Indicadores ambientales	8
4.2. Gestión de los aspectos ambientales indirectos	13
4.3. Comunicación y participación	13
5. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	14
6. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	15

1. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, todas las empresas del Grupo TRAGSA disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004. El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009).

Tras un proceso de convergencia que se realizó en los años 2005 y 2006, los distintos Sistemas de las empresas del Grupo se unificaron en un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, de aplicación a todas ellas, y donde los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

En el año 2009, AENOR, como entidad acreditada por ENAC, validó la Declaración Medioambiental de las instalaciones de TRAGSA en Arafo (Tenerife), el Parque de Maquinaria de TRAGSA en Canarias, conforme al Reglamento Europeo 761/2001, entonces vigente.



2. Aspectos ambientales de las instalaciones del Parque de Maquinaria de Canarias¹

2.1. Aspectos ambientales en el Parque de Maquinaria

2.1.1. Aspectos ambientales identificados en el Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos
Emisión de ruidos generados por las actividades propias del Parque

¹ La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SGM.01 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Vertidos de aguas residuales industriales
Vertidos de aguas domésticas o pluviales
Generación de residuos peligrosos: fluorescentes
Generación de residuos peligrosos: baterías usadas
Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite
Generación de residuos peligrosos aceites usados
Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles
Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas
Generación de residuos peligrosos: aguas oleosas/lodos del separador de grasa
Generación de residuos peligrosos: decapado de eliminación de pintura y barniz
Generación de residuos peligrosos: disolventes
Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas
Generación de otros residuos peligrosos
Generación de residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso
Generación de residuos con reglamentación específica: vehículos al final de su vida útil
Generación de residuos voluminosos no peligrosos: muebles viejos, enseres, etc.
Generación de residuos de madera
Generación de envases y residuos de envases: latas, plásticos, tetra-bricks (Ecoembes)
Generación de residuos de papel y cartón
Generación de otros residuos urbanos o asimilables a urbanos
Consumo de sustancias peligrosas
Consumo de combustibles derivados del petróleo en maquinaria y vehículos dependientes del Parque
Consumo de energía eléctrica
Consumo de agua
Consumo de papel
Consumo de tóner y cartuchos de tinta

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento

Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases.

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)



Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Emisión de ruidos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales de las instalaciones, los aspectos considerados como significativos son los siguientes:

2.1.2. Aspectos ambientales significativos en el Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos.

Vertidos de aguas residuales industriales

Generación de residuos peligrosos: baterías usadas

Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite

Generación de residuos peligrosos: aceites usados

Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles

Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas

Generación de residuos peligrosos: aguas oleosas/lodos del separador de grasa

Generación de residuos peligrosos: decapado de eliminación de pintura y barniz

Generación de residuos peligrosos: disolventes.

Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Generación de otros residuos peligrosos

Consumo de sustancias peligrosas

Consumo de combustibles derivados del petróleo en maquinaria y vehículos dependientes del Parque



Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento.

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos no peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

2.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Daños y enfermedades, contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

3. Objetivos y metas ambientales

Los objetivos ambientales establecidos en el año 2009 que afectan a las instalaciones del Parque de Maquinaria de Canarias son los siguientes:

OBJETIVO a) Reducción de un 10 % del consumo de energía eléctrica en oficinas e instalaciones

Este objetivo es bienal, a conseguir en el periodo 2009-2010.

Se definió una meta, planificada para 2010, consistente en la implantación de distintas medidas destinadas a conseguir un ahorro energético.

Análisis del grado de cumplimiento:

Aunque el desarrollo de esta meta estaba programado para 2010, en el taller de Canarias se ha reducido el consumo en un **17,3 %**. La reducción se ha debido a la concienciación y vigilancia por parte de todo el personal del centro de evitar cualquier consumo innecesario.

Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental "*Consumo de energía eléctrica*".



OBJETIVO b) Reducción del 5% de gasto de agua

Dentro de este objetivo se definió la siguiente meta:

Aplicación de medidas como: control del acceso a la zona del lavadero, grifería con temporizador, difusores y detectores de manos, reguladores volumétricos de descarga en cisternas, identificación y reparación de posibles pérdidas en conducción de agua, etc.

Análisis del grado de cumplimiento:

En el Taller de Arafo ha disminuido, el consumo de agua en un **39,9 %**. Esta reducción se debe a causas: la renovación de algunos grifos y cisternas, y fundamentalmente la mejora de la instalación del lavadero, con la reparación de una avería oculta que producía una fuga de agua subterránea debido a una tubería estropeada.

Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental "*Consumo de agua*"

Otros OBJETIVOS



En el año 2009 se aprobaron otros objetivos ambientales que la organización consideró adecuados para mejorar su comportamiento ambiental.

Uno de los objetivos propuestos para 2009 consistía en un programa de formación en técnicas de conducción eficiente, con dos metas que comprendían la impartición de cursos para los conductores profesionales, y la elaboración de manuales específicos de conducción eficiente para su distribución entre los trabajadores, con incidencia sobre los aspectos ambientales:

"Consumo de combustibles derivados del petróleo en vehículos de desplazamiento personal o transporte" y *"Emisión de gases generados por motores de combustión de vehículos de desplazamiento personal o transporte"*.

El objetivo se ha cumplido.

Respecto a la primera meta, se han impartido los cursos previstos, asistiendo un total de 6 conductores profesionales, con lo que se considera cumplida al 100%. Asimismo, se ha redactado un informe con las conclusiones de la formación a nivel global.

En cuanto a la segunda meta, se ha elaborado el manual de conducción eficiente y se ha distribuido a través de TragsaNet.

Otro objetivo del año 2009 estaba relacionado con la mejora de la gestión del papel reciclado. Consistía en ampliar la disponibilidad de contenedores de residuos de papel, a 1 contenedor cada 200 m² de oficina, para facilitar la correcta segregación de los residuos no peligrosos por parte del personal. Este objetivo tiene incidencia sobre el aspecto ambiental significativo "*Generación de residuos de papel y cartón*".

En la oficina del Taller de Canarias se ha establecido un ratio de un contenedor por cada 193 m², con lo que se cumple el objetivo.

Para el año 2010, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones del Parque de Maquinaria de TRAGSA en Canarias. Algunos de estos objetivos inciden sobre los aspectos ambientales relacionados con emisiones, consumos y residuos:

- Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros, mediante:
 - la sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas, al objeto de reducir la cantidad de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros
 - la ampliación de la flota de vehículos híbridos, aumentando la proporción de este tipo de vehículos en los que se adquieran en 2010 como vehículos de asignación personal
- Aumentar el porcentaje de consumo de biodiésel comercial de automoción (B30 o superior) con respecto al consumo de gasóleo-A en los vehículos propios del Parque de Maquinaria.
- Medidas para el fomento de la eficiencia energética mediante:
 - la instalación de detectores de presencia, temporizadores, interruptores por zonas, reguladores de luz y otros sistemas encaminados a lograr una mayor eficiencia energética (continuación del objetivo iniciado en 2009)
 - la puesta en marcha de las medidas de racionalización de horarios de iluminación y regulación de temperaturas de climatización
 - Sustitución de los equipos de aire acondicionado por otros equipos de mayor eficiencia energética, en el taller de Canarias.

4. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones del Parque de Maquinaria de Canarias, se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.



4.1. Indicadores ambientales²

Indicadores de comportamiento operacional:

Se centran en los aspectos asociados a los impactos ambientales más significativos de las operaciones realizadas en las instalaciones de del Parque de Maquinaria de Canarias. Incluyen las actividades, productos o servicios realizados en dichas instalaciones y cubren temas tales como la generación de residuos, el consumo de agua y papel, el consumo de combustible y el uso de energía.

Los indicadores de comportamiento operacional seleccionados para el centro son:

- Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Combustible consumido en litros por cada 100 Km recorridos por los vehículos gestionados directamente por el Parque

² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

- Valor del parámetro de vertido “sólidos en suspensión” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Valor del parámetro de vertido “DBO5” respecto al valor límite establecido en la normativa.
- Residuos de papel y cartón generados respecto al número de miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Consumo de energía eléctrica respecto al número de miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Consumo de agua respecto al número de miles de horas de trabajo de la maquinaria
- Consumo de papel respecto al número de miles de horas de trabajo de la maquinaria

Asimismo se calcula el indicador de Biodiversidad: ocupación de suelo por miles de horas de trabajo de la maquinaria.

Estos indicadores se refieren a las actividades de la empresa TRAGSA, realizadas en el Parque de Maquinaria.

Resultado del cálculo de los indicadores

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

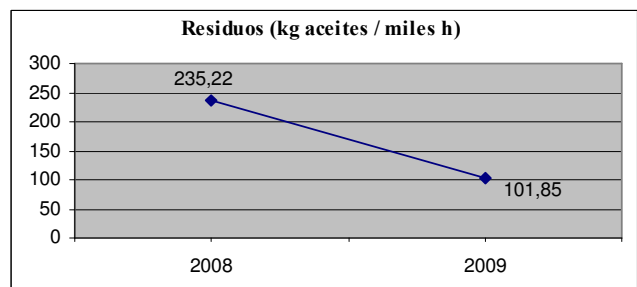
A continuación se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Horas de trabajo de la maquinaria: 29.455,01 h

La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal.

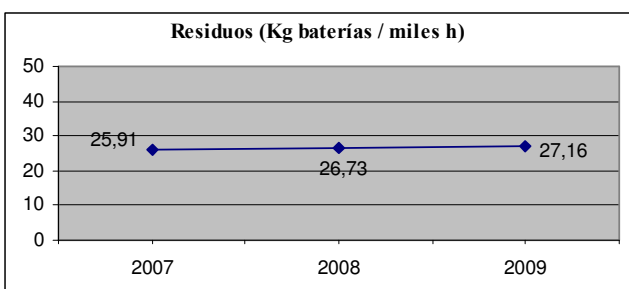
Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg aceites/miles h)	
2008	2009
235,22	101,85



Residuos de aceites usados generados: 3.000 Kg

Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

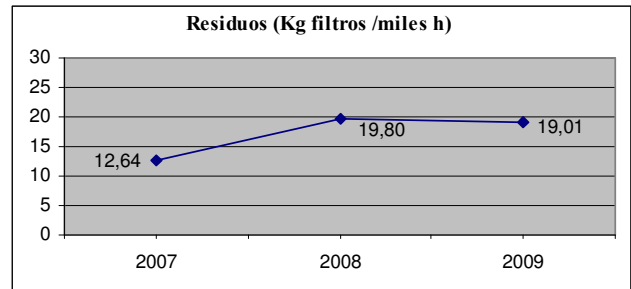


Resultados mediciones (Kg baterías/miles h)		
2007	2008	2009
25,91	26,73	27,16

Residuos de baterías de plomo generados: 800 Kg

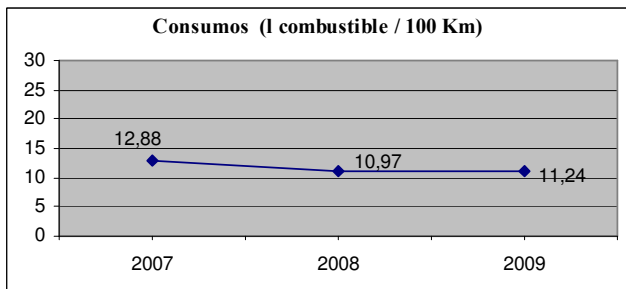
Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg filtros/miles h)		
2007	2008	2009
12,64	19,80	19,01



Residuos de filtros de aceite generados: 560 Kg

Combustible consumido por cada 100 Km recorridos por los vehículos gestionados directamente por el Parque

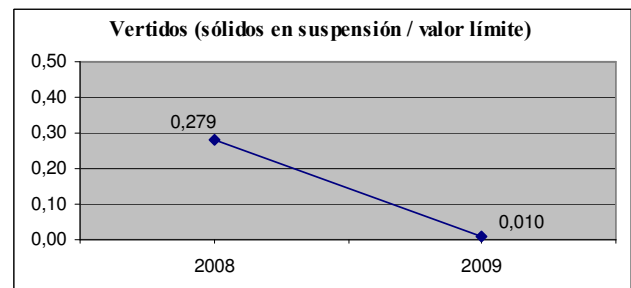


Resultados mediciones (l combustible/ 100 km)		
2007	2008	2009
12,88	10,97	11,24

Combustible consumido: 17.634,73 l
Kilómetros recorridos: 156.935 Km

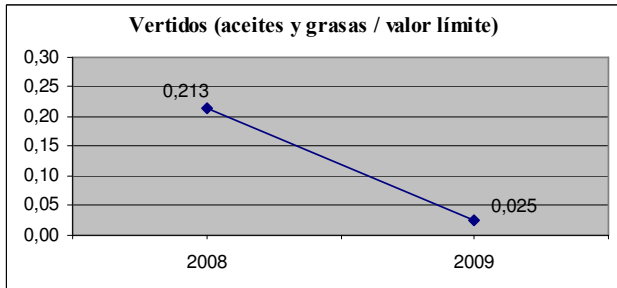
Valor del parámetro de vertido “sólidos en suspensión” respecto al valor límite establecido en la normativa

Resultados mediciones	
2008	2009
0,279	0,010



Valor del parámetro de vertido “sólidos en suspensión”: 5 mg/l
Valor límite (Primera Modificación del Plan Parcial del Polígono Industrial ”Valle de Güimar”): 500 mg/l

Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas” respecto al valor límite establecido en la normativa



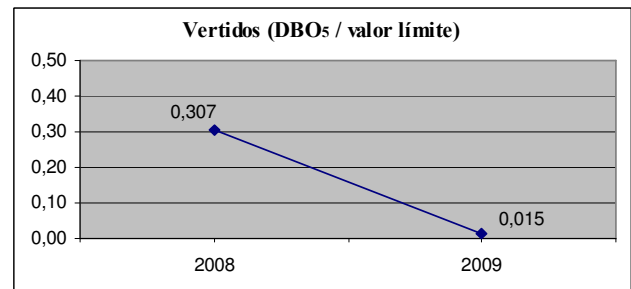
Resultados mediciones	
2008	2009
0,213	0,025

Valor del parámetro de vertido “aceites y grasas”: < 2,5 mg/l

Valor límite (Primera Modificación del Plan Parcial del Polígono Industrial “Valle de Güimar”): 100 mg/l

Valor del parámetro de vertido “DBO5” respecto al valor límite establecido en la normativa

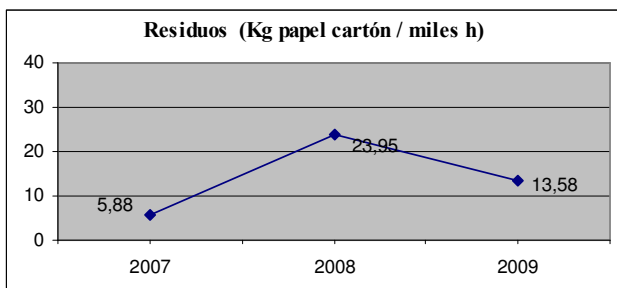
Resultados mediciones	
2008	2009
0,307	0,015



Valor del parámetro de vertido “DBO5”: 11 mg/l

Valor límite (Primera Modificación del Plan Parcial del Polígono Industrial “Valle de Güimar”): 750 mg/l

Residuos de papel y cartón generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria (reciclados)

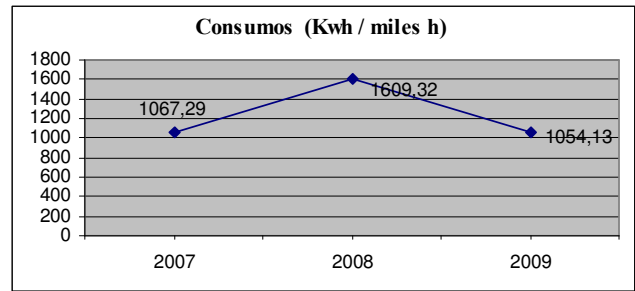


Resultados mediciones (Kg papel/ miles h)		
2007	2008	2009
5,88	23,95	13,58

Residuos de papel y cartón generados (reciclados): 400 Kg

Energía eléctrica consumida por número de miles de horas de la maquinaria

Resultados mediciones (kWh/ miles h)		
2007	2008	2009
1067,29	1609,32	1054,13

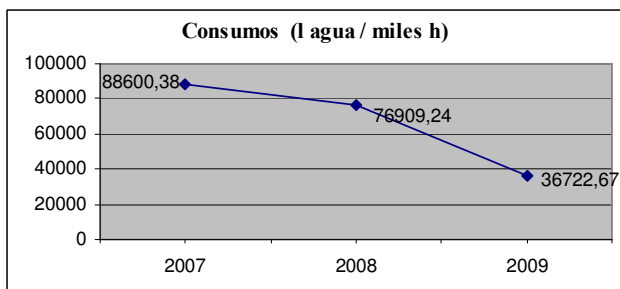


Energía eléctrica consumida: 31.049,50 kWh

Tras el repunte producido en el año 2008, el indicador de consumo de energía eléctrica ha descendido en el año 2009, hasta valores inferiores a los obtenidos en el año 2007.

Ver apartado “[Objetivos y metas ambientales](#)”.

Agua consumida por número de miles de horas de la maquinaria



Resultados mediciones (l agua/ miles h)		
2007	2008	2009
88.600,38	76.909,24	36.722,67

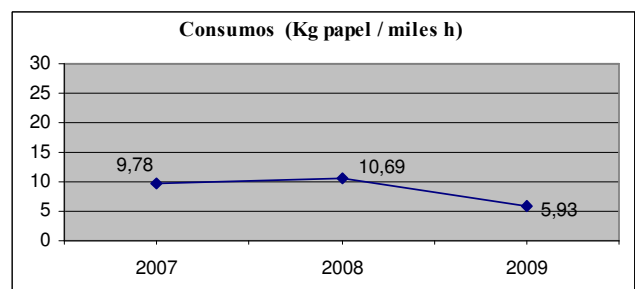
Agua consumida: 1.081.666,67 l

En el año 2009 el consumo de agua, tanto en valores absolutos como en valores relativos, ha tenido un descenso espectacular.

Ver apartado “[Objetivos y metas ambientales](#)”.

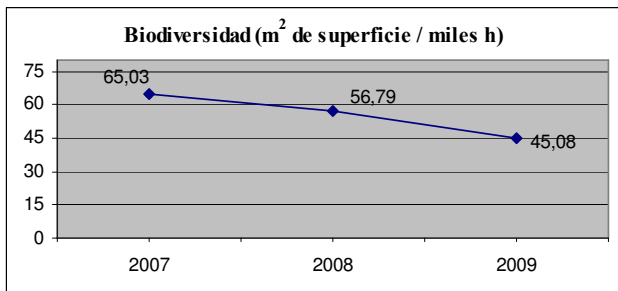
Consumo de papel número de miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg/ miles h)		
2007	2008	2009
9,78	10,69	5,93



Papel consumido: 174,64 Kg

Biodiversidad: ocupación de suelo por miles de horas de trabajo de la maquinaria



Resultados mediciones (m ² / mill €)		
2007	2008	2009
65,03	56,79	45,08

Superficie construida: 1.327,83 m²



4.2. Gestión de los aspectos ambientales indirectos

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procurará garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo TRAGSA siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informará directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

4.3. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo TRAGSA se ha publicado en los años en 2.005, 2.006 y 2007, 2008 estando la correspondiente a 2009 en periodo de verificación para su posterior publicación.

La Declaración Ambiental es un medio de comunicación con los clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y el público en general, por el que se informa sobre los resultados y la mejora continua del comportamiento ambiental de la Organización.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2008) es accesible para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#), mientras que se encuentran a disposición del público en la [página Web corporativa](#) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

Otro de los canales de comunicación y participación es [TragsaNet](#). Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

Durante el año 2008 se puso en producción dicha Plataforma Colaborativa TragsaNet, en su versión 1.1, y durante el año 2009 se continuó con el desarrollo informático-funcional según la planificación prevista, recogiendo nuevas prestaciones, mejorando funcionalidades ya existentes, implementando nuevos contenidos, etc., teniendo presentes las numerosas sugerencias propuestas por los usuarios de TragsaNet. En 2009 se pusieron en producción nuevas versiones: la 1.2 y la 1.3. Entre otras cuestiones, se habilitaron el buscador de contenidos y la página personal que representa el entorno de trabajo del usuario que permite un acceso rápido a sus entornos de colaboración. Se mejoró la Gestión de los Espacios de Colaboración así como la Gestión Documental y se crearon subsistemas de flujo de procesos (*workflow*) para la aprobación de documentos. También se prorrogó el plan de formación atendiendo a la petición de ciertas Unidades Organizativas.



5. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Parque de Maquinaria de Canarias

- Licencia de instalación, de 07/04/2003, concedida por el Ayuntamiento de la Villa de Arafo
- Licencia de apertura, de 21/04/2009, , concedida por el Ayuntamiento de la Villa de Arafo
- Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales, nº 38/20205, de 02/03/2009; Consejería de Empleo, Industria y Comercio, Gobierno de Canarias

- Nueva autorización de inscripción en el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos, con número P.P.R.38.4.04.3655, de fecha 21/04/2003; Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias
- Permiso para la ampliación del plazo de almacenamiento de residuos peligrosos a un año; resolución de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias, de fecha 15/04/2004
- Autorización de suministro de agua y enganche a la red de saneamiento del Polígono Industrial, concedida por la Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial “Valle de Güimar” con fecha 05/04/2002
- Informe y resolución de puesta en servicio de la instalación eléctrica en media tensión y centro de transformación, de 24/02/2005; Consejería de Empleo, Industria y Comercio (nombre actual), Gobierno de Canarias

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones del Parque de Maquinaria de TRAGSA en Canarias.

6. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR**, con el código ES-V-0001. AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Fecha de validación:

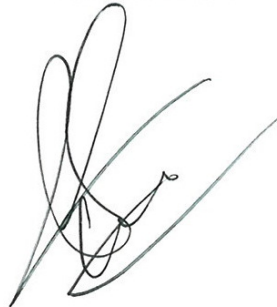
Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: dos años.

La presente Actualización corresponde al periodo comprendido ente el 1 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la [página Web corporativa](#).

Dirección de contacto: Dirección Adjunta de Calidad, Dirección de Producción. c/ Julián Camarillo 6b, 4ª planta, 28037, Madrid.

Abril de 2010



Mariano Teruel Arrazola

Director de Producción del Grupo TRAGSA

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009

N° DE ACREDITACION COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Con fecha: 25 JUN. 2010

Firma y sello:


AENOR Asociación Española de
Normalización y CertificaciónRamón NAZ PAJARES
Director General de AENOR